LXVI Legislatura
Comisión de Justicia

24 de enero de 2025

Iniciativa signada por magistradas y magistrados integrantes del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado por la que se adicionan una fracción V al artículo 99, y una Sección Tercera denominada Jueces Especializados en Violencia contra las Mujeres con un artículo 116 bis al Capítulo XIII, a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato. (ELD 120/LXVI-I)

Metodología

1. Solicitar a la Unidad de los Estudios de las Finanzas Públicas estudio de impacto presupuestal, mismo que deberá remitirse a esta Comisión dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud.

2. Consulta y participación ciudadana, a través de la página web institucional para lo cual se creará un vínculo.

3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de las observaciones que se formulen a la iniciativa.

4. Convocar a mesas de trabajo para el análisis de la iniciativa con la participación del Supremo Tribunal de Justicia. Lo anterior previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

5. Análisis y, en su caso, acuerdos.

6. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen.